

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

BASES PARA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA
LRGTO-022-2022 PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Para los efectos de estas bases se entenderá por:

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Lineamientos: Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal.

Dirección General: Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Dirección de Adquisiciones: Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato Juventino Rosas K.M. 9.5, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Gto.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Precio no aceptable: Aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Precio conveniente: Aquél que se determina a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le resta el porcentaje que determine el sujeto de la ley en bases.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Dumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto por debajo de su precio normal, o incluso por debajo de su coste de producción, con el fin inmediato de ir eliminando las empresas competidoras y apoderarse finalmente del mercado.

e-compras: Sistema desarrollado en la plataforma de SRM (Supplier Relationship Management- Gestión de relaciones con Proveedores), el cual permite el intercambio avanzado de datos electrónicos, con el Gobierno del Estado de Guanajuato.

IECA: Instituto Estatal de Capacitación

ISAPEG: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

SEGOB: Secretaría de Gobierno

UTSMA: Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende

SFÍA: Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración

El Comité a través de la Dirección General, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley, celebra la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-022-2022, para la Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración** correspondiente al programa operativo anual de compras del Cuarto trimestre del 2022, bajo las siguientes:

Bases

I. Información específica de los bienes

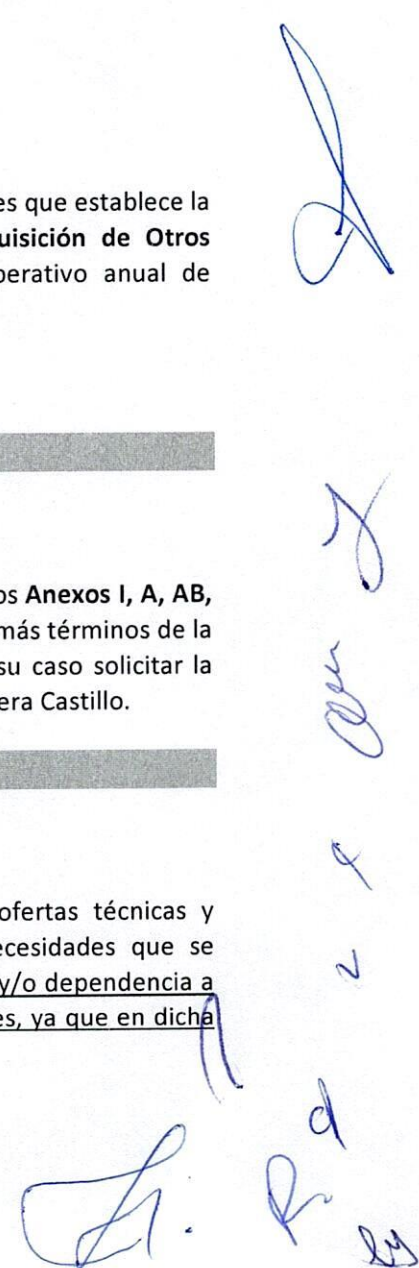
Descripción completa de los bienes según **Anexo I**.

Para efectos de la licitación, podrá bajo su responsabilidad solicitar las bases y los **Anexos I, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, O y R** que incluyen las especificaciones, características y demás términos de la presente licitación en forma detallada en la Dirección de Adquisiciones o en su caso solicitar la información al teléfono (473) 735 34 00 ext, 1675, con la C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo.

II. Información específica de la Licitación

a) Visita a Instalaciones

Con el objeto de que los licitantes estén en posibilidad de integrar sus ofertas técnicas y económicas, considerando la infraestructura y las características de las necesidades que se requieren para el **Anexo I** es de carácter obligatorio presentarse en la entidad y/o dependencia a fin de conocer los espacios en los cuales se instalarán dichos equipos y/o bienes, ya que en dicha



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

reunión se proporcionará una constancia por parte de la entidad y/o dependencia, misma que deberá incluir dentro de su propuesta técnica.

Las visitas se llevarán a cabo de la siguiente manera, en el lugar, fecha y hora referidos y con el personal responsable, según se señala a continuación:

PARTIDA	LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE
16 y 17 del Anexo I	En el Auditorio del Estado y Centro de Convenciones, Ubicado en Pueblito de Rocha S/n, C.P. 36040, Guanajuato, Gto	15 de noviembre de 2022 Iniciando a las 13:00 hrs. con una tolerancia únicamente de 10 minutos, una vez pasado ese tiempo no se podrán incorporar a la visita.	Miguel Sánchez Calvillo y Claudia Navarro Rodríguez Tel: 473 7353400 Ext 1660, correo electrónico msanchezc@guanajuato.gob.mx , horario de entrega de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Cabe mencionar que cualquier pregunta que en su caso resulte de dichas reuniones deberá ser enviada conforme a los términos previstos para el acto de junta de aclaraciones de la presente licitación, con la finalidad de que en su caso las respuestas formen parte integral de las presentes bases y anexos técnicos.

Los licitantes deberán considerar en sus ofertas económicas los gastos adicionales correspondientes a las adecuaciones necesarias de acuerdo a la tecnología y especificaciones del bien ofertado, referentes a suministros eléctricos, obra civil, etc.

b) Junta (s) de Aclaraciones

Se llevará a cabo el día **23 de noviembre de 2022 a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General.

Los interesados deberán enviar sus preguntas por escrito a la Dirección de Adquisiciones de preferencia a más tardar el día **18 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 horas**. De igual manera podrá enviarlas o por correo electrónico a la dirección: dherrerac@guanajuato.gob.mx o ingresando a la dirección electrónica <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>. Así mismo, deberá confirmar la hora de su envío con la **C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo** o de lo contrario no se aceptarán reclamaciones.

Las preguntas preferentemente deberán mencionar el número de partida y anexo a que se refieren, utilizando de preferencia el **(Anexo F)**.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Sólo se dará contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

Las dudas o cuestionamientos que se formulen, deben ser solamente en relación a las bases de licitación y en términos razonables, claros y precisos, a juicio del comité, en caso contrario, serán desechados en la junta respectiva. Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante el haber obtenido estas Bases, será bajo su estricta responsabilidad y en el entendido de que dan por aceptado lo ahí acordado; sin embargo, podrán acudir con la debida oportunidad a la Dirección de Adquisiciones y suministros a efecto de que les sea entregada copia del Acta de la Junta respectiva, o en su defecto podrá comunicarse a los teléfonos ya citados.

Para los licitantes que no se encuentran en dicho acto, se podrá a disposición de los licitantes participantes el acta de junta de aclaraciones correspondiente en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

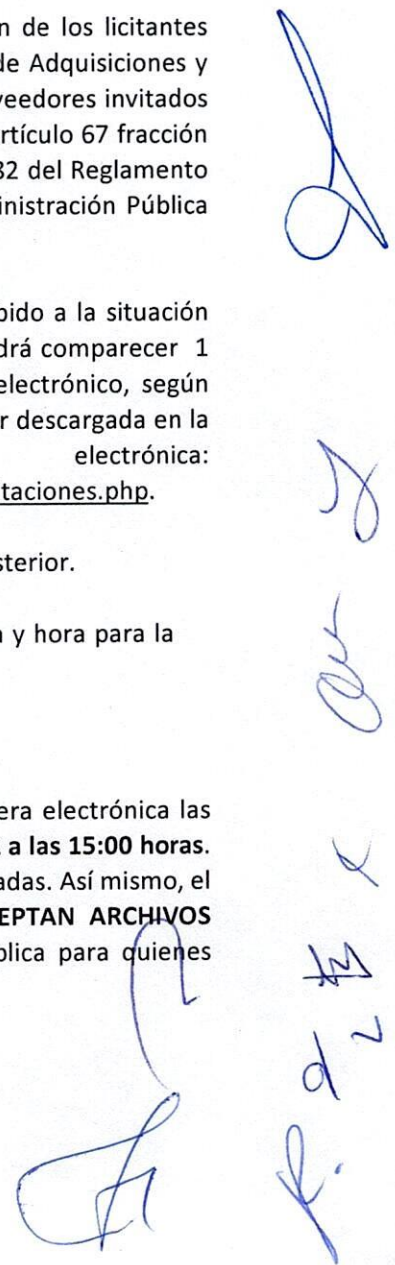
La asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones, será optativa, y debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, solo podrá comparecer 1 persona por licitante; en caso de que no asistan, se les enviará por correo electrónico, según corresponda, copia del acta de la junta respectiva, sin perjuicio de que podrá ser descargada en la página electrónica:
http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

La junta de aclaraciones se podrá suspender para reanudarla en hora o fecha posterior.

Así mismo, al concluir la junta de aclaraciones, el Comité podrá señalar la fecha y hora para la celebración de una segunda o ulteriores juntas según se considere.

c) Registro de Propuestas

Los licitantes que participen a través de **e-compras**, deberán ingresar de manera electrónica las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas**. Se aclara que el sistema no admite propuestas después de la fecha y hora señaladas. Así mismo, el formato de las propuestas deberá ser **.doc, .xls, .ppt o .pdf, NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPRIMIDOS O FORMATO SUPERIOR A VERSIÓN 2003**. El ANEXO R no aplica para quienes participen a través de esta modalidad.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Los licitantes que participen de manera presencial deberán entregar los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas a más tardar el día **28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas**, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el **ANEXO R** en el reloj checador, que deberá anexas en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.

d) Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas

El acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General, el día **28 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas**.

Primero se procederá a realizar la apertura de las ofertas electrónicas y posteriormente las ofertas impresas de acuerdo al procedimiento descrito en el **Anexo G**.

e) Notificación de Fallo

Se llevará a cabo el día **06 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas**, una vez que el Comité haya emitido el fallo correspondiente de adjudicación, mismo que se dará a conocer a los Licitantes que asistan a la sesión de notificación de fallo.

La notificación a los Licitantes que no asistan a dicho acto se hará a través de la publicación del Acta de Fallo en los tableros informativos de la Dirección General; y en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>.

Las ofertas técnicas y económicas quedarán a disposición de los licitantes a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión.

f) Firma del Contrato y Pedido

El representante acreditado del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato a más tardar el día **20 de diciembre de 2022, de las 09:00 a las 14:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones. El contrato correspondiente será enviado por correo electrónico.

En caso de no formalizar un contrato, el licitante será sancionado en términos de Ley y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente licitante que reúna el precio, calidad y condiciones. Lo anterior se sujeta a los términos establecidos en Ley para dicho efecto.

g) Lugar y Tiempo de Entrega

Para las partidas 1 y 2, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el día **17 de enero de 2023**, en el Hospital General San Miguel De Allende "DR. FELIPE G. DOBARGANES" ubicado en Avenida 1 de Mayo No.7 Fracc. Ignacio Ramírez, San Miguel de

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Allende Guanajuato y Hospital General Silao ubicado en Blvd. San Bernardo 39, Colonia Brisas de los Ríos, Silao Guanajuato de acuerdo al anexo J.

Para las partidas 3, 4, 5 y 6 los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el día **17 de enero de 2023**, en las Instalación de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, ubicada en camino a San Julián #8, Col. Casco de Landeta, San Miguel de Allende, Guanajuato.

Para las partidas 9 y 10, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el día **02 de Febrero de 2023**, en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, ubicado en Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km 9.5, Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Tel (473) 7353400 ext 182 y 183. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Para las partidas 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15, los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el día **17 de enero de 2023**, en el Almacén de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, ubicado en Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km 9.5, Col. Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Tel (473) 7353400 ext 182 y 183. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Derivado del cierre anual y del periodo vacacional Institucional se informa que no se recibirán bienes del 26 de diciembre 2022 al 3 de enero 2023, por lo que dichos días serán considerados inhábiles ya que el almacén de la Dirección de Adquisiciones estará cerrado.

Los bienes de las partidas 16 y 17 deberán ser entregados a más tardar el día **17 de enero de 2023**.

PARTIDA	LUGAR	RESPONSABLE
16 y 17 del Anexo I	En el Auditorio del Estado y Centro de Convenciones, Ubicado en Pueblito de Rocha S/n, C.P. 36040, Guanajuato, Gto	Miguel Sánchez Calvillo y Claudia Navarro Rodríguez Tel: 473 7353400 Ext 1660, correo electrónico msanchezc@guanajuato.gob.mx , horario de entrega de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Deberá considerar la instalación, configuración y puesta a punto de las partidas 16 y 17.

h) Capacitación

Los licitantes deberán considerar que se solicita capacitación de por lo menos 2 horas para el personal de la dependencia (2 personas) acerca del uso, operación y mantenimiento del bien comprendido en las partidas 16 y 17 del Anexo I, la cual deberá dar comienzo al término de la entrega, instalación y puesta a punto de dicho equipo, cubriendo el licitante adjudicado los costos

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

asociados a la misma, tales como material didáctico, instrumentos de evaluación, y demás que sean necesarios.

i) Transporte

El transporte será responsabilidad del (los) licitante (s) ganador (es), en el lugar y fecha establecidos en las presentes bases, sin ningún cargo adicional por flete de carga o descarga o cualquier otro tipo de gasto originado por el servicio y transporte de entrega, siendo esta responsabilidad del licitante, asegurándose de evitar el deterioro de los bienes o su empaque al momento de su entrega para efectos de su recepción de conformidad por la convocante.

III. Presentación de Ofertas

a) Presentación de ofertas de manera presencial

- **El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo siguiente:**

1. Todos los licitantes deberán presentar la siguiente documentación, **anexando de preferencia un índice de los documentos presentados:**

1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.

1.2 Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación.

El documento original o copia certificada, podrá presentarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre de la oferta técnica, el cual deberá entregar para su cotejo al momento de estar realizando la apertura de su propuesta técnica, **en caso contrario se desechará su propuesta.**

1.3 Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1.4 **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude al Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en **sentido positiva** con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

1.5 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos(**INFONAVIT**), y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una **fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017.

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

1.6 Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (**ANEXO C**)

1.7 **ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL**, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos que sustenten lo anterior. **ANEXO D**.

1.8 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español.

1.9 Carta original de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantía de fábrica, mano de obras, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento.

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser mínimo de un año. **(Aplica para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17).**

1.10 Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. En el cuerpo de la carta deberá informarse el carácter de quien emite la misma (esto es, en calidad de Fabricante o de Distribuidor mayorista, según sea el caso), además de proporcionar los datos para identificación de la persona que suscribe la carta como lo son: teléfono de oficina y extensión, cuenta de correo electrónico y la dirección donde se pueda localizar. **(Aplica para las partidas 1 y 2).**

1.11 Copia de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Aplica para las partidas 16 y 17 en que se solicita visita a instalaciones.

1.12 **Anexo AB** con los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1.13 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A)**.

1. Los requisitos solicitados en los numerales **1.1, 1.3, 1.4 y 1.5**, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.
2. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.
3. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso g) del apartado VII. Condiciones de estas bases.
4. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por el representante legal acreditado.
5. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de los participantes.
6. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

● **El sobre (b) de la oferta económica deberá contener lo siguiente:**

1. Oferta económica presentada por escrito en hoja membretada del Licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmada por la persona facultada, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación, **con la descripción corta de lo ofertado por el licitante, indicando marca y modelo ofertados**. Deberá ser presentada en moneda nacional, con **precios unitarios incluyendo el I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta**, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. **(Anexo B)**
2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).
3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

4. De preferencia incluir un disco compacto que contengan en medio magnético (formato .doc, .xls) la oferta económica presentada por el licitante.
5. Preferentemente, la documentación no deberá presentarse engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches.

b) **Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras)**

Podrá presentar su oferta de manera electrónica a través del portal **e-compras** en la página <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> en la cual los proveedores actualizados al 2022 en el **Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal** que cuenten con usuario y contraseña, así como con certificado de firma electrónica emitido por la DGTIT de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.

Todos los archivos ingresados a través de e-compras deberán ser nombrados de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto. (Ejemplo: **1_1_DA_#proveedor.***)

En el que (1_1) "Significa el punto solicitado en las bases"; (DA) "Significa DISTRIBUIDOR AUTORIZADO"; (#Proveedor) "Significa el número de Registro en el Padrón Estatal de Proveedores que consta de 5 dígitos" y () "Significa la extensión del archivo la cual podrá ser .doc, .ppt, .xls y .pdf", quedando de la siguiente manera: 1_1_DA_39999.doc*

- **La oferta Técnica electrónica deberá contener lo siguiente :**

1. Todos los licitantes deberán ingresar la siguiente documentación:

1.1 Original digitalizada de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación. (**1_1_OPV_#proveedor.***)

Dicho documento será validado con posterioridad al acto de apertura, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

1.2 **Opinión** del Cumplimiento digitalizada de Obligaciones en **materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en **sentido positiva** con una fecha de

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación. (1_2_OPIMSS_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

1.3 Constancia digitalizada de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017. (1_3_CFINFONAVIT_#proveedor.*)

Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia impresa entregada como parte de la propuesta técnica.

Nota: La entrega de comprobantes, pagos, aclaraciones o cualquier otro documento adicional presentado no darán cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral.

1.4 Carta digitalizada de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal acreditado. (ANEXO C) (1_4_CDI_#proveedor.*)

1.5 ANEXO D-PERSONA FÍSICA o ANEXO D-PERSONA MORAL, según corresponda, donde el licitante y su representante o apoderado legal, manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos digitalizados que sustenten lo anterior. ANEXOD. (1_5_ANEXO D_#proveedor.*)

1.6 Catálogo de los bienes ofertados digitalizada, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo.

Se aclara que, si entre la descripción de la oferta técnica y lo expresado en el catálogo de producto existen datos contradictorios entre sí, quedará descalificado en la partida respectiva. En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, deberá indicar expresamente en su propuesta técnica que incluye dicha especificación. En caso de que el catálogo no indique alguna característica solicitada por la convocante, deberá presentar carta original del fabricante que acredite el cumplimiento de dicha característica.

En caso de que el catálogo presentado se encuentre en un idioma distinto al español, deberá presentarse con su traducción simple al idioma español. (1_6_CATALOGO_#proveedor.*).

1.7 Carta original de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantía de fábrica, mano de obras, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega, indicando el número de partida que respalda el documento.

En caso de que no se especifique en el Anexo I, el periodo de la garantía de fábrica deberá ser mínimo de un año. (Aplica para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17). (1_7_CARTA_FABRICANTE_DISTRIBUIDOR_#proveedor.*).

1.8 Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. En el cuerpo de la carta deberá informarse el carácter de quien emite la misma (esto es, en calidad de Fabricante o de Distribuidor mayorista, según sea el caso), además de proporcionar los datos para identificación de la persona que suscribe la carta como lo son: teléfono de oficina y extensión, cuenta de correo electrónico y la dirección donde se pueda localizar. (Aplica para las partidas 1 y 2). (1_8_CARTA_FABRICANTE_DISTRIBUIDOR_#proveedor.*).

1.9 Copia digitalizada de la Constancia de Visita emitida por la entidad/dependencia correspondiente. Aplica para las partidas 16 y 17 en que se solicita visita a instalaciones. (1_9_CONSTANCIA_VISITAS_#proveedor.*).

1.10 Anexo AB con los puntos solicitados, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal acreditado. (1_10_AB_#proveedor.*)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

1.11 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca y modelo ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases. **(Anexo A). (1_11_AnexoA_#proveedor.*)**

1. Los requisitos solicitados en los numerales **1.1, 1.2 y 1.3**, deberán ser expedidos a nombre del propio licitante, conforme a lo solicitado, en caso contrario será descalificado.

2. En caso de discrepancia entre los datos ingresados manualmente al sistema y la propuesta técnica prevalecerá la información contenida en el **Anexo A**.

3. No se aceptarán opciones, deberá presentar una sola propuesta por partida, conforme a lo solicitado y según participe, cotizando la cantidad de bienes solicitados.

4. El licitante deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, según participe. Por idénticas características se entenderá la definición señalada en el inciso g) del apartado VII. Condiciones de estas bases.

5. No se deberán indicar montos económicos en la oferta técnica (Anexo A), además de que deberá presentar todos los documentos generados por el licitante participante en papel membretado de la empresa, en su caso del fabricante o distribuidor mayorista, debidamente firmados por representante legal acreditado.

• **Para la oferta económica deberá realizar lo siguiente:**

1. Ingresar por partida el precio unitario incluyendo el IVA en el apartado de **"DATOS DE POSICIÓN / DATOS BÁSICOS"**. Deberá cotizar en moneda nacional, las cuales incluirán cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados, **información que se considerará como su propuesta económica.**

Nota: El anexo B, no aplica para esta modalidad.

2. Deberá presentar una sola oferta económica por partida, cotizando la cantidad de bienes solicitados en el (los) anexo (s) respectivo (s).

3. El licitante deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio, según aplique.

IV. Contrato

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, se podrá optar por lo siguiente:

- 1.- Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente licitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que la expide, o bien el licitante adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; ó **(Anexo H)**
- 2.- Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante ganador en las dos opciones anteriores será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Cualquiera de las dos opciones antes mencionadas estará vigente durante la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte la resolución definitiva por la autoridad competente o hasta que se emita el oficio de conformidad de Gobierno.

Los contratos generados en el proceso licitatorio se sujetarán a lo dispuesto en Título Séptimo Contratos Administrativos el Capítulo IV de la Suspensión, Terminación y Rescisión de los Contratos de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato.

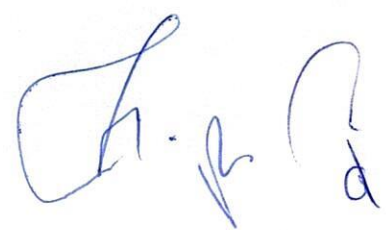
Al momento de la suscripción del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar ante la Dirección, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria. El no presentar dicha constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.

Dicho documento será validado, a través de la aplicación desarrollada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la opinión impresa entregada a la firma del contrato respectivo.

V. Descalificación de licitantes

Será motivo de descalificación de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos especificados y las condiciones de participación establecidas en las presentes bases, con la salvedad de lo previsto en el artículo 72 de la Ley.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- b) Si a consecuencia de cualquier tipo de práctica comercial, realiza prácticas desleales para con los sujetos de esta Ley, o si tienen acuerdo previo con otros licitantes para el manejo de las ofertas de los bienes licitados.
 - c) Cuando el Comité tenga pruebas fundadas de alguna irregularidad de índole legal, fiscal y/o económica del o los licitantes.
 - d) Por encontrarse en la lista emitida por el SAT, en estatus de "definitivo" de conformidad a lo establecido en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
 - e) Si el licitante actúa con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
 - f) Si de la verificación a la documentación presentada se advierten irregularidades graves a juicio del Comité en la misma.
 - g) Si en la propuesta técnica o económica presenta más de una propuesta o diferentes precios para las partidas de idénticas características, se descalificará únicamente en esas partidas.
 - h) Si oferta mayores o menores cantidades a las requeridas, de conformidad a lo señalado en las presentes bases, se descalificará únicamente en la (s) partida (s) en que oferte más o menos piezas.
- En caso de que haya más partidas de idénticas características no podrá ser sujeto de adjudicación en las demás partidas que guarden idénticas características.
- i) Si no oferta todas las partidas donde se requieran bienes con idénticas características, según participe.
 - j) Si no oferta todas las partidas cuyo criterio de adjudicación es a un solo licitante, o si no cumple en alguna de ellas, será descalificado en esas partidas
 - k) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.
 - l) Si las propuestas técnica o económica presentadas no se encuentran debidamente firmadas por el representante o apoderado legal acreditado, según la modalidad en que participe.
 - m) Si no es posible abrir alguno de los archivos ingresados a través de e-compras, o está dañado.

VI. Declaración de desierta

- I. Se declarará desierta una licitación cuando se presenten los siguientes casos:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- a) Si en el acto de presentación y apertura de ofertas, no se encuentran por lo menos tres licitantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases.
- b) Si ninguna de las ofertas evaluadas por el Comité cumple con los requisitos de las bases de la licitación o cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados resulten precios no aceptables en términos de la Ley y el Reglamento, y
- c) Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, a juicio del Comité.

II. Se podrá declarar desierta una partida o grupo de partidas cuando se presenten los siguientes casos:

- a) Si después del acto de presentación y apertura de ofertas no existe al menos una que cumpla los requisitos y aspectos técnicos específicos establecidos en las bases de la licitación.
- b) Por cualquiera de los supuestos señalados en los incisos b) y c) de la fracción anterior.

VII. Condiciones

a) Los bienes ofertados deberán cumplir con las características y especificaciones técnicas, precio, calidad, garantías y soporte técnico, solicitadas como requisitos de sus ofertas; así como las condiciones de la presentación de las mismas para fines de evaluación y adjudicación requeridas por el área solicitante de Gobierno del Estado, según las presentes bases y su (s) anexo (s) que refiere (n) la descripción técnica correspondiente.

b) Para efectos de lo previsto en los artículos 4 fracción XXII, 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y, 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, el porcentaje para determinar el precio conveniente será del cuarenta por ciento en todos los casos.

En términos de lo estipulado en el artículo 90, fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, para la determinación de los precios preponderantes para el cálculo del precio conveniente, se entenderá que son precios preponderantes aquellos que se ubiquen dentro de un rango cuya diferencia entre un mismo grupo no resulte mayor a un 10%.

Respecto a la fracción II del artículo 90 del Reglamento, a efecto de poder determinar los grupos, se atenderá la preponderancia entre las ofertas presentadas, conforme al procedimiento siguiente:

1. Solo se considerarán aquellas proposiciones (ofertas) que cumplan técnicamente, las cuales se ordenarán en forma ascendente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

2. Los grupos se integrarán atendiendo al orden ascendente y al porcentaje mencionado anteriormente, con la restricción de que entre la menor oferta y la mayor del grupo, no podrá existir una diferencia superior al porcentaje mencionado.

3. Al definir un grupo, el siguiente grupo se definirá partiendo de la siguiente oferta más alta hasta aquella que se encuentre hasta un 10% de incremento, y así consecutivamente. Si alguna oferta queda fuera de acuerdo a esta conformación de grupos, no será considerada como un grupo en sí misma.

4. En aquellos casos en los que no se puedan formar grupos conforme lo anterior, se deberá tomar la mediana de las ofertas que cumplen, multiplicada por el factor del 60%, y si el importe de la propuesta más económica es inferior a dicho resultado, se tendrá que verificar la pertinencia de la adjudicación conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Se podrán aceptar ofertas por debajo del precio conveniente, siempre y cuando sea con la finalidad de permitir la reducción de costos de contratación, en cuyo caso, el licitante en caso de que su oferta económica esté por debajo de los precios de mercado, podrá incluir en su propuesta, una justificación sobre la razonabilidad económica de su oferta, dadas las condiciones particulares de la producción o comercialización de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación, lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, se podrán aceptar propuestas económicas por debajo del precio conveniente, cuando se acredite por parte del licitante, alguno de los siguientes supuestos:

1. Que existan soluciones técnicas, administrativas o de cualquier otra índole adoptadas por el licitante que produzcan la reducción de los costos de producción o comercialización del bien o servicio de que se trate, sin que ello implique la reducción de su calidad, ni infracción a las leyes en general y especialmente a las disposiciones laborales de seguridad social y fiscales;
2. Que existan condiciones excepcionalmente favorables para el licitante en el suministro de los bienes o la prestación de los servicios;
3. Que la originalidad de los bienes o los servicios propuestos por el licitante, implique menores costos de los mismos;
4. Que la recepción de los incentivos o subsidios para la producción de los bienes o servicios, genere costos bajos para su suministro o prestación, siempre y cuando ello no implique la práctica de "dumping";

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- c) Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el licitante que el Comité determine, con base en el precio y el cumplimiento de las características de los bienes y requisitos solicitados en las presentes bases.
- d) Si la propuesta técnica y/o económica presentada a través de **e-compras** se encuentra en estatus diferente al de "Emitidos" se tendrá como oferta no presentada y en este caso, podrá presentarla de manera presencial, siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para recepción de propuestas.
- e) Con el fin de facilitar la revisión y evaluación posterior al Acto de Apertura, del contenido de la documentación que acompaña las ofertas técnicas y económicas, es recomendable que los licitantes presenten la documentación preferentemente en apego al orden que guardan los incisos de lo solicitado en cada uno de los sobres. Aplica lo respectivo para la presentación de propuestas de manera electrónica.
- f) La adjudicación de la presente licitación será por partida. Las partidas de idénticas características se adjudicarán a un solo licitante.
- g) Por idénticas características se entenderá aquellas partidas que tienen la misma descripción técnica y alcance de contratación condición de entrega, independientemente de su color y lugar de entrega.
- h) El Comité podrá adjudicar una partida o grupo de partidas, si de la evaluación de las ofertas que se haga en el fallo respectivo, se desprende que al menos una cumple con los requisitos y aspectos técnicos solicitados.
- i) Una vez agotados los criterios de desempate previstos en los artículos 35 y 76 de la Ley, para el supuesto de empate, se procederá a la determinación de la oferta adjudicada a través del método de insaculación en los términos dispuestos en el artículo 92 del Reglamento.
- j) Con la presentación de las ofertas, el licitante otorga su aceptación plena a los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la presente licitación; así como también se sujeta a lo dispuesto en la Ley y el Reglamento.
- k) No se aceptarán entregas parciales, por lo que se deberá entregar la totalidad de los bienes de las partidas comprendidas dentro de un pedido. En caso contrario, no se otorgará sello y firma de recepción de bienes. En consecuencia, debe considerarse que para gestionar el pago deberá haberse entregado la totalidad de los bienes del pedido correspondiente.
- l) Al momento de la entrega en dependencias y/o entidades, el licitante adjudicado deberá recabar nombre, firma y cargo del servidor público que recibe, así como sello y fecha de recepción.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

- m) No se aceptarán entregas a través de empresas de mensajería y/o paquetería.
- n) Los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato; lo anterior, salvo el supuesto en el que el participante cometa alguna de las infracciones establecidas en la Ley o actualice los supuestos pactados en el contrato sobre penas convencionales, en cuyo caso el pago se efectuará una vez que se concluya con los procedimientos y aplicación de sanciones, y determinación de penas respectivas. En tratándose de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido.

Los datos de facturación son:

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, R.F.C. ISP961122JV5, Zona Centro Tamazua Número: 4, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. México. **Aplica para las partidas 1 y 2.**

Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende: RFC UTS100914JYA, camino a San Julián N°8, Col. Casco de Landeta, San Miguel de Allende, Gto, C.P.37700. **Aplica para las partidas 3, 4, 5 y 6.**

Gobierno del Estado de Guanajuato, RFC GEG-850101-FQ2, Paseo de la Presa No. 103, C.P. 36000. Guanajuato, Gto. **Aplica para las partidas 9, 10, 11,12, 13, 14, 15, 16 y 17.**

Instituto Estatal de Capacitación, R.F.C. IEC070101UU7, Domicilio: Blvd Arandas N° 1855, Jardines de San Antonio, Irapuato, Gto, C.P.36660. **Aplica para las partidas 7 y 8.**

o) Los bienes adjudicados y entregados que no reúnan lo estipulado en las presentes bases y anexo (s) técnico (s), o que al momento de su recepción presenten algún daño o deterioro, serán devueltos al (los) licitante (s) adjudicado (s) concediéndose un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la notificación de la devolución, para que se repongan los bienes, sin que por ello se considere prorrogado o ampliado el plazo de entrega. En caso contrario se iniciarán los trámites administrativos correspondientes.

p) Las solicitudes de modificaciones al contrato que provengan del proveedor adjudicado deberán estar debidamente justificadas y acreditadas documentalmente, con cinco días hábiles previos al vencimiento de lo solicitado, de lo contrario dará lugar a la negativa de la petición.

q) Esta licitación se podrá ajustar al techo presupuestal dispuesto por las dependencias y/o entidades para la compra de los bienes licitados con relación a los precios ofertados.

r) Los licitantes adjudicados que cometan la infracción establecida en la fracción II del artículo 125 de la Ley, serán sancionados con una multa por un importe equivalente de veinte a quinientas unidades de medida y actualización vigentes elevadas al mes de conformidad con lo

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

previsto en la Unidad de Medida y Actualización emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2022, así como inhabilitación temporal para participar en los procedimientos de contratación y celebrar contratos según lo dispone el artículo 127 de la Ley. De dicha sanción, hará los cálculos la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través del área del soporte de pago pudiendo hacerla efectiva de los saldos a favor que quedaran en la liquidación, y en caso contrario hará efectivas las garantías otorgadas. Lo anterior sin perjuicio de la pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los bienes no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados, dicha sanción será aplicada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o el órgano de administración de la entidad solicitante según corresponda. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el artículo 40 de esta ley.

s) Los licitantes, participantes y adjudicados, que incurran en las infracciones señaladas en el artículo 125 de la Ley, serán sancionados de acuerdo a lo previsto en el artículo 127, sin perjuicio de las demás sanciones previstas en la misma y demás normatividad aplicable, y condiciones contractuales.

t) Podrá ser motivo de rescisión de contrato cuando el licitante adjudicado incurra en cualquiera de las infracciones previstas en la Ley.

u) Para los licitantes que participen a través de **e-compras**, se aclara que una vez ingresado un documento, éste no podrá ser eliminado, por lo cual en caso de querer realizar modificaciones a su propuesta inicial o en documentos solicitados en las bases de la presente licitación, deberá ingresar un nuevo archivo nombrándolo de acuerdo a la nomenclatura especificada al final de cada punto, en el orden de modificación realizada, ejemplo: **1_1_CG_39999.doc, 1_1_CG_39999_2do.doc, 1_1_CG_39999_3ero.doc, etc.** Estas modificaciones únicamente se podrán llevar a efecto antes de la fecha y hora límite establecida para el registro de propuestas, tomando en cuenta que la última modificación dejará sin efecto las propuestas o documentos anteriores.

v) La Convocante podrá realizar visitas a los licitantes para verificar la capacidad, disponibilidad y características del equipo disponible por la empresa para la fabricación de los bienes, así como la veracidad de la información presentada. El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante para el desahogo de la evaluación.

w) Las presentes bases y sus anexos respectivos no tienen ningún costo.

VIII. Aspectos generales

a) Los proveedores, en el uso de marcas, deberán observar las disposiciones que para tal efecto establece la Ley de la Propiedad Industrial y demás normatividad vigente aplicable. El



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Comité, en aquellos casos que considere necesarios, podrá solicitar al proveedor la documentación comprobatoria correspondiente.

b) Durante el proceso de convocatoria, entrega de las Bases, Juntas de Aclaraciones, Actos de Apertura de Ofertas y Fallo de Adjudicación, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité, serán inapelables.

c) No se aceptarán modificaciones por parte del licitante en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del licitante o de terceros.

d) Durante el Acto de Apertura, al menos dos representantes legales de los licitantes, si hubieran presentes, y los Servidores Públicos firmarán las ofertas Técnicas y Económicas.

e) El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante.

f) Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ejercicio de sus facultades.

g) Los licitantes deberán conservar y mantener en forma confidencial toda información que llegara a su conocimiento necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, con motivo de esta licitación, sea cual fuere su naturaleza o destino, obligándose por tanto, a abstenerse de comunicarla, divulgarla o utilizarla para sí o en beneficio de terceros, fuese o no con propósito de lucro, o cualquier otra información que se proporcione en forma verbal o por escrito, excepto por requerimiento de Autoridad del orden Judicial o Administrativo competente. Los "LICITANTES" no tendrán facultades para hacer declaraciones en prensa o cualquier medio de difusión. Tampoco podrán duplicar, grabar, copiar o de cualquier otra forma reproducir la información sin la autorización expresa de la Dependencia requirente. La contravención a lo dispuesto, generará la obligación a cargo del participante que la incumpla, de indemnizar a la dependencia requirente por los daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento.

h) El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo que los licitantes participantes deberán realizar con anticipación la presentación de sus propuestas.

i) El manual de uso de e-compras se encuentra a disposición de los licitantes participantes en la siguiente liga <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, en el apartado de "Ayuda". En caso de tener algún problema para presentar su propuesta técnica y económica a través del portal e-compras, podrá comunicarse al teléfono (473) 7351579 o mediante correo electrónico

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

servicioTI@guajuato.gob.mx, haciendo referencia al número de licitación (**ANEXO I, SOL. COTIZACIÓN 750000618**), siendo de la absoluta responsabilidad del licitante participante la presentación de sus propuestas en tiempo y forma.

j) La facturación de los bienes o servicios contratados, para efectos de entrega y del pago respectivo, deberá ser conforme a los **anexos E y O** "Requisitos de facturación".

k) Los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Juan Jesús Torres Barajas, Alejandro Abundez Yebra, Ana Laura Puga Díaz, Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. **357ª** de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha **22 de septiembre de 2022**.

A t e n t a m e n t e

El Comité



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
 Col Yerbabuena, 36250
 Guanajuato, GTO.
 (473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7500000618

PROVEEDOR: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

DIRECCIÓN: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5, COL. YERBABUENA, C.P. 36250, GUANAJUATO, GTO.

FECHA DEL DOCUMENTO: 11.11.2022

FORMA DE PAGO: FECHA APERTURA DE PROPUESTAS 28.11.2022

NO. INVITACION LRGTO-022-2022

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
1 / 1	50514298	1.00	PZA	REFRIGERADOR VERTICAL Centro Gestor 0802 Solicitud de Pedido 0190040854 00010 Agrup. Carrito 3000023211 0001 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CARACTERISTICAS:1.- 4 PUERTAS DE VIDRIO2.-CAPACIDAD 35 FT-432 BOT3.- COMPRESOR: 3/4 HP4.-MEDIDAS (MTS) 1.50X0.66X1.755.- PARRILLAS 86.-CONSUMO 7.3 KWH/24H7.-EVAPORADOR:DINAMICO8.-CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO9.-PUERTAS DE ALTA EFICIENCIA: PUERTAS CON UN DOBLE PANEL DE VIDRIOTEMPLADO CON GAS ARGON Y PELICULA LOW-E POR LO QUE REDUCEN LATRANSFERENCIA DE CALOR POR RADIACION:10.-ILUMINACION LEDS11.-ESPUMA AISLANTE DE CICLOPENTANO12.-MOTOR ELECTRONICO ///
2 / 1	50514298	1.00	PZA	REFRIGERADOR VERTICAL Centro Gestor 0827 Solicitud de Pedido 0190040854 00020 Agrup. Carrito 3000023211 0002 Entrega en: CARR. GTO.-JUVENTINO ROSAS KM.9 C.P. GUANAJUATO, GTO México/ Descripción técnica: CARACTERISTICAS:1.- 4 PUERTAS DE VIDRIO2.-CAPACIDAD 35 FT-432 BOT3.- COMPRESOR: 3/4 HP4.-MEDIDAS (MTS) 1.50X0.66X1.755.- PARRILLAS 86.-CONSUMO 7.3 KWH/24H7.-EVAPORADOR:DINAMICO8.-CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO9.-PUERTAS DE ALTA EFICIENCIA: PUERTAS CON UN DOBLE PANEL DE VIDRIOTEMPLADO CON GAS ARGON Y PELICULA LOW-E POR LO QUE REDUCEN LATRANSFERENCIA DE CALOR POR RADIACION:10.-ILUMINACION LEDS11.-ESPUMA AISLANTE DE CICLOPENTANO12.-MOTOR ELECTRONICO ///
3 /	50512538	4.00	PZA	CONGELADOR VERTICAL Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190040862 00010 Agrup. Carrito 3000023218 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: CONGELADOR VERTICAL LEDS CON UNA PUERTA Y CUATRO PARRILLAS, IDEAL PARA ESPACIOS REDUCIDOS QUE REQUIEREN EXHIBICION DE PRODUCTOSCONGELADOS, CONTROL INTELIGENTE DE FUNCIONES CIF, SISTEMA DE ILUMINACION LEDS, PARRILLA FRONTAL PLASTICA Y MAS RESISTENTE, PUERTASCON DOBLE PANEL DE VIDRIO TEMPLADO, VOLTAJE 115 V, MEDIDAS: 720 MM X 666 MM X 1819 MM DE ALTURA.///



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7500000618

Hoja 2 de 6

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
4	50514298	6.00	PZA	REFRIGERADOR VERTICAL Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190040862 00020 Agrup. Carrito 3000023218 0002 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: CARACTERISTICAS:1- 4 PUERTAS DE VIDRIO2 -CAPACIDAD 35 FT-432 BOT3- COMPRESOR: 3/4 HP4.-MEDIDAS (MTS) 1.50X0.66X1.755.- PARRILLAS 86.-CONSUMO 7.3 KWH/24H7.-EVAPORADOR:DINAMICO8.-CONDENSADOR DE BAJO MANTENIMIENTO9.-PUERTAS DE ALTA EFICIENCIA: PUERTAS CON UN DOBLE PANEL DE VIDRIOTEMPLADO CON GAS ARGON Y PELICULA LOW-E POR LO QUE REDUCEN LATRANSFERENCIA DE CALOR POR RADIACION.10.-ILUMINACION LEDS11.-ESPUMA AISLANTE DE CICLOPENTANO12.-MOTOR ELECTRONICO ///
5	50515688	10.00	PZA	BATIDORA Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190040864 00010 Agrup. Carrito 3000023220 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: BATIDORACUERPO METALICOAL MENOS 10 VELOCIDADES DE MEZCLACABEZA INCLINABLEMOTOR: 325 WATTS.CAPACIDAD DE 3 A 5 LTSINCLUYETAZON , GANCHO, PALETA Y BATIDOR GLOBO.MOTOR TRABAJA A 110-120 V ///
6	50515160	2.00	PZA	VENTILADOR DE TORRE Centro Gestor 0201 Solicitud de Pedido 0190040864 00020 Agrup. Carrito 3000023220 0002 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: VENTILADOR DE TORRE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:- ALIMENTACION ELECTRICACONTROL REMOTO INALAMBRICTOTIMER PROGRAMABLEOSCILATORIOVELOCIDADES ///
7	50510607	6.00	PZA	PINTARRON BLANCO GRANDE Centro Gestor 0701 Solicitud de Pedido 0190040893 00010 Agrup. Carrito 3000023248 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: PIZARRÓN DE 2.40*0.90, TABLERO FABRICADO EN FIBRA DE MADERA DE ALTA DENSIDAD EN 6 MM. DE ESPESOR, TRATADO PARA EVITAR DEFORMACIONESCAUSADAS POR HUMEDAD, RECUBRIMIENTO MELAMINICO BLANCO, ESPECIAL PARA MARCADORES DE TINTA FUGAZ DE BORRADO EN SECO, MARCO DEALUMINIO ANODIZADO DE MODERNO DISEÑO EN CORTE A 45° DE UNA SOLA PIEZA, CON FUNCIONAL PORTAMARCADOR COMPLETO EN LA PARTE INFERIOR,ARANDELAS EN LA PARTE POSTERIOR QUE FACILITA SU INSTALACIÓN, ///

Horno de Microondas 1.7 pies cubicos



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7500000618

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
8	50513162	7.00	PZA	Centro Gestor 0701 Solicitud de Pedido 0190040893 00020 Agrup. Carrito 3000023248 0002 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: Horno con capacidad 1.7 pies cúbicos, con programas preestablecidos, programación manual, reloj digital, seguro de puerta para evitar funcionamiento con puerta abierta, charola interna con giro, luz interna para abrir y durante el calentamiento, bolones onprotecciones contra salpicaduras. Gabinete de acero inoxidable con acabados en pintura de esmalte al horno y alimentación 110 VAC 60 Hz. ///
9	50523210	3.00	PZA	CAMARA FOTOGRAFICA DIGIT REFLEX AVANZADA Centro Gestor 0418 Solicitud de Pedido 0190040899 00001 Agrup. Carrito 3000023252 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL DIGITAL REFLEX CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:SENSOR: (23.5 X 16.5 MM +/- 1.6 MM)RESOLUCIONMEGAPIXELES: (MINIMO 24)SENSIBILIDAD ISO: (MINIMO 100-25600)TAMAÑO DE PANTALLA: (PULGADAS 3.0 +/- 0.3)VELOCIDAD DISPARO: (MINIMO 6 FPS)DURACION DE LA BATERIA: (MINIMO 900 DISPAROS)VIDEO: (MINIMO FULLHD)OBJETIVO: 18-55 MMMEDIO DE ALMACENAMIENTO:(TARJETA DE MEMORIA MINIMO: SD, SDHC, SDXC)FLASH INCORPORADO: (SI)COMPRESION: (MINIMO JPEG, RAW)ACCESORIOS MINIMO: ESTUCHE,MEMORIA MINIMO 32 GB COMPATIBLE, CORREA, BATERIA, CARGADOR, CABLE PARA INTERFAZ ///
10	50516227	4.00	PZA	PANTALLA LED-LCD 90.5CM (75") Centro Gestor 0418 Solicitud de Pedido 0190040900 00001 Agrup. Carrito 3000023253 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: PANTALLA LED-LCD 90.5CM (75") - 2160P - 16:9 - 4K UHD TV - PLATA DE LEY - ATSC - 3840 X 2160 - DOLBY DIGITAL PLUS, DTS - 40W RMS -LED QUANTUM DOTRETROILUMINACION - SMART TV - 4 X HDMI - USB - ETHERNET - LAN/LAMBRIKA - CERTIFICACION DLNA - TRANSMISION PC -ACCESO AINTERNET, QUE INCLUYA 4 CABLE HDMI DE 1.8 MTS CON CONECTORES HDMI MACHOS. ///
11	50517735	12.00	PZA	BODY CAM Centro Gestor 06A4 Solicitud de Pedido 0190040913 00010 Agrup. Carrito 3000023263 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: Cámara portátil de video tipo Body Cam, de uso rudo, que permita en todo momento grabar video, audio, fotografía y almacenar posición GPS. Consulta de video en tiempo real y grabado desde la consola de gestión de monitoreo y desde dispositivos móviles.



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7500000618

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
12	50523273	1.00	PZA	Audio bidireccional y voceo. Monitoreo de audio y video de los equipos body cam. Características de equipo body cam: Grabación en video en alta definición HD (resolución mínima de video 1080p). Toma de fotografías (con una resolución mínima de 40 mega pixeles). Resolución de grabación 1920 x1080 / 1280 x720 (para 4g, lt). Angulo de visión del lente 140° mínimo. Grabación en modo nocturno. Visión nocturna automática, compensación de luz, luz infrarroja. GPS de localización y tracking con funcionalidad de reporte vía red WIFI Y/O 4G/LTE para geolocalización de fotografías, videos y del equipo body cam. Protección de archivos, accesos, reproducción, descarga y configuración con contraseñas. Capacidad de encriptar videos. Capacidad de tener fecha y coordenadas en cada archivo. Capacidad de tener marca de agua, ID de usuario, fecha y hora estampados con coordenadas en el video. Accesorios y/o equipamiento# adicionales: Accesorios para montaje por equipo body cam para solapa y para hombro. Cargador de batería independiente. Cable para descarga de contenidos. 2 baterías intercambiables de al menos 2700mah, cada una, para grabación continua de hasta 10 horas con transmisión 4G O WIFI habilitada. Chip para transmisión de datos a través de red celular 3G/4G-LTE, con servicio mínimo activado por un año, con proveedor de telefonía celular de mínimo 4GB al mes !!! EQUIPO GENERAL DE AUDIO 5500 W PMPO Centro Gestor 0615 Solicitud de Pedido 0190040919 00010 Agrup. Carrito 3000023267 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: EQUIPO GENERAL DE AUDIO. POTENCIA 5500 W PMPO ENTRADA PARA MICROFONO, BLUETOOTH. !!!
13	50511627	1.00	PZA	ENMICADORA Centro Gestor 0615 Solicitud de Pedido 0190040921 00010 Agrup. Carrito 3000023268 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: ENMICADORA.- ENMICA DESDE CREDENCIAL HASTA TAMAÑO OFICIO, TRABAJO LIGERO !!!
14	50516212	2.00	PZA	PANTALLA LED 55" SMART TV Centro Gestor 0615 Solicitud de Pedido 0190040921 00020 Agrup. Carrito 3000023268 0002 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: PANTALLA LED 55" SMART TV RESOLUCION MINIMA HD CON ENTRADA USB, HDMI. !!!
15	50516151	2.00	PZA	AIRE ACONDICIONADO Centro Gestor 0615 Solicitud de Pedido 0190040921 00030 Agrup. Carrito 3000023268 0003 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO Descripción técnica: AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS 1 TONELADAS BLANCO, VOLTAJE: 220/1/60 DE 1 TONELADA, CONTROL



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I

SOL. COTIZACIÓN
7500000618

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
16	50517736	1.00	PZA	<p>REMOTO INALAMBIRICO SOLO ENFRIAMIENTOEFICIENCIA 10 CAPACIDAD ENFRIAMIENTO BTU:12000 NUMERO DE COMPRESORES: 1 AMPERAJE DE COMPRESORES: 5.6 KIT DE INSTALACION.GARANTIA DE1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA ///</p> <p>Centro Gestor 0613 Solicitud de Pedido 0190040942 00010 Agrup. Carrito 3000023285 0001 Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO</p> <p>Descripción técnica: Circuito Cerrado de Televisión para Auditorio del Estado compuesto por: 1 NVR 12 Megapixel (4K) de 32 Canales IP HDMI en 4K Compresión mínima H.265+ (Debe incluir discos duros especiales para CCTV configurados en Raid que de con un total mínimo de 30 TB de almacenamiento) 1 NVR 12 Megapixel (4K) de 16 Canales IP Compresión mínima H.265+ . (Debe incluir discos duros especiales para CCTV configurados en Raid que de con un total mínimo de 15 TB de almacenamiento) 1 Cámara Fish eye IP 6 MP para exterior, 10 metros mínimo de infrarrojo, configurable para múltiples Vistas. 6 Cámaras Bala IP 6 MP para exterior, ángulo mínimo de 70 grados, 80 metros de infrarrojo para baja iluminación. 10 Cámaras Bala IP 4 MP para exterior Panorámica 180°, 20 metros mínimos de infrarrojo. 3 Cámaras Bala IP 6 MP para exterior, ángulo mínimo 90°, 40 metros mínimos de infrarrojo para baja iluminación. 18 Cámaras Domo IP 4 MP para interior, panorámica 180°, 10 metros mínimo de infrarrojo, lente mínimo de 1.5 mm. 2 Monitor LED Full HD de 43" con entrada VGA y HDMI. 2 Radios para enlace de red punto a punto de 5 GHz con antena para transmitir de caseta a donde se va centralizar los NVR. Incluir# materiales, fuentes de alimentación de energía, cableado estructurado para CCTV, tubería conduit para interior y exterior, todos los accesorios necesarios para la correcta instalación apegada a la Norma y estándares de calidad. Incluir materiales para obra civil correspondiente a la canalización subterránea (30 metros) en estacionamiento. Instalación, configuración y puesta en marcha del sistema de acuerdo a la Norma: Nom 001, se considera el uso de la infraestructura actual, ductería instalada y el cableado existente, así# como la remoción de equipos del sistema de a cctv previa en las instalaciones del auditorio del estado ubicado en pueblito de rocha s/n c.p. 36040, Guanajuato, Garantía mínima de 1 año. ///</p>
17	50517737	1.00	PZA	<p>Centro Gestor 0613 Solicitud de Pedido 0190040942 00020 Agrup. Carrito 3000023285 0002</p> <p>Entrega en: CARR. GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO</p> <p>Descripción técnica: Circuito Cerrado de Televisión para Centro de Convenciones compuesto por: 1 NVR 12 Megapixel (4K) de 32 Canales IP HDMI en 4K Compresión mínima H.265+ (Debe incluir discos duros especiales para CCTV configurados en Raid que de con un total mínimo de 30 TB de almacenamiento) 9 Cámara 6 MP Bala exterior IP 6 MP apertura mínima 60 grados, infrarrojo mínimo 60 metros para Baja Iluminación. 7 Cámara Bala IP 6 MP exterior, apertura mínima 90 grados con Infrarrojo mínimo 20 metros. 5 Cámara Domo IP 4 MP interior Panorámica 180° con Infrarrojo mínimo de 10 metros, Lente 1.5 mm. mínimo. 1 Monitor LED Full HD de 43" con entrada HDMI-VGA. Incluye materiales, fuentes de alimentación de energía, cableado estructurado para CCTV, tubería conduit para interior y exterior, todos los accesorios</p>



Gobierno del Estado de Guanajuato
Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro

Carretera Guanajuato - Juventino Rosas KM 9.5
Col Yerbabuena, 36250
Guanajuato, GTO.
(473) 73-53-400

ANEXO I
SOL. COTIZACIÓN
7500000618

Hoja 6 de 6

Partida	Clave Art.	Cantidad	Unidad	Descripción
				necesarios para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha del sistema, de acuerdo a normas, estándares de calidad y de acuerdo a la Norma: Nom 001, se considera el uso de la infraestructura actual, ductería instalada y el cableado existente, así como la remoción de equipos del sistema de CCTV actual. Incluye capacitación básica del uso del sistema# para 2 persona, desmontaje de equipo anterior (dvr y cámaras anteriores), es necesario visita previa del proveedor al sitio de centro de convenciones ubicado en pueblito de rocha s/h c.p. 36040, Guanajuato, Guanajuato; Garantía de 1 Año en todos los componentes e instalación al finalizar la instalación. ///

**ANEXO A
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____
			Marca: _____ Especificaciones y características: _____ Garantía: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten mark)

**ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR LA EMPRESA PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		0
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		
		Marca y modelo: _____ Descripción corta del bien: _____		

IMPORTE TOTAL CON LETRA: _____ **GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA:** 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

(Handwritten signatures and initials)

ANEXO AB
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS
MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

➤ **MANIFIESTOS GENERALES**

1. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en el Artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en los supuestos señalados en los artículos 69-B y 113 Bis., del Código Fiscal de la Federación.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que las propuestas técnica y económica que presento para la presente licitación no implican ventajas ilícitas respecto de otros interesados y declaro que la propuesta de mi representada ha sido determinada de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Así mismo, manifiesto que conozco las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
4. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que tengo de conocimiento que en caso de resultar adjudicado, al momento de la suscripción del contrato presentaré ante la Dirección de Adquisiciones y Suministros, la opinión positiva VIGENTE que emite el Servicio de Administración Tributaria y que en caso de no presentarla, será impedimento para suscribir el o los contratos correspondientes.
5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que responderé por defectos de fabricación, mano de obra, refacciones y/o vicios ocultos de los bienes en que participo por un periodo mínimo de **1 (un) año** en aquellas partidas donde no se haga mención de la garantía o por los periodos mínimos solicitados, según aplique, incluyendo cualquier gasto necesario para su traslado al fabricante y devolución al área usuaria de Gobierno del Estado.
6. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para cumplir con la entrega de los bienes solicitados dentro de la República Mexicana.
8. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los certificados de calidad extendidos por organismos reconocidos en el País de Origen.
9. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que resulten aplicables en el Estado de Guanajuato. Lo anterior sin perjuicio de lo aplicable en la Materia de índole Federal.
10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de que los bienes ofertados y adjudicados queden discontinuados en el transcurso del procedimiento de compra, me comprometo a entregar el modelo que lo sustituya cumpliendo con lo mínimo solicitado, sin que se modifiquen los términos y condiciones ofertados originalmente.

ANEXO AB

LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

11. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que con la presentación de mis ofertas técnicas y económicas, acepto de conformidad conocer el contenido y alcance de las disposiciones contenidas en el presente procedimiento de compra y sus anexos respectivos, sujetándome a los lineamientos que establecen las mismas y a la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.
12. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que realizaré la entrega de los productos en condiciones óptimas, preservando la calidad de los mismos durante el transporte y que repondré los bienes que por alguna situación pudieran llegar deteriorados a su lugar de entrega.
13. Manifiesto que los precios ofertados son firmes a partir de la fecha del acto de apertura de ofertas y hasta la fecha de entrega total y cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Gobierno del Estado, de los bienes cotizados en los que participe, de conformidad a lo solicitado en el (los) Anexo (s) respectivo (s) independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones monetarias.
14. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que sostengo la oferta técnica y económica presentada para la presente licitación, en los términos que al efecto contempla la Ley.
15. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
16. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la fecha de entrega de los bienes ofertados es de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.
17. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido declarada en estado de concurso mercantil o de quiebra.
18. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral que represento, no se encuentra inhabilitada ni tiene socios que hayan sido inhabilitados.
19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que somos Distribuidor Autorizado y/o Fabricante de la marca ofertada.

Nota: El presente documento no deberá ser modificado en redacción y ni en el orden presentado. En caso de omitir alguno de los puntos anteriormente relacionados podrá ser causa de descalificación.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA



LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTERESES

Quien suscribe _____, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del orden federal o estatal que intervienen en el procedimiento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-022-2022, para la adquisición de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración y demás actos que deriven del mismo.
- Que las funciones que desempeña el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación _____ y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.
- Que ni el suscrito ni las personas físicas o morales que forman parte de la empresa que represento, desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público del estado de Guanajuato, ni lo han desempeñado hasta un año antes de la publicación de la convocatoria.
- Que mi representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- Que mi representada no ha utilizado información privilegiada, proporcionada por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.

Atentamente

Representante legal o apoderado legal.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona física), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Datos de Representante o Apoderado Legal (En caso de que aplique):

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

"FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD"
(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN:**

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre del representante o apoderado legal) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con la facultad legal y capacidades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada, suscribir la propuesta para la presente licitación a nombre y representación de (persona moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

DATOS DEL LICITANTE

Nombre:

Domicilio fiscal:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Registro Federal de Contribuyentes:

Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Número(s) y fecha(s) de la(s) escritura(s) pública(s) en la(s) que conste(n) reformas o modificaciones al acta constitutiva:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la(s) protocolizó:

Relación de socios accionistas:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

Descripción del objeto social:

DATOS DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL:

Nombre:

Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta:

Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó:

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio:

(Nombre y firma del representante o apoderado legal)

Notas:

- El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar el contenido.
- El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Los comprobantes fiscales (XML) y su representación impresa (PDF) de los bienes y/o servicios contratados para efectos de entrega y del pago respectivo, deberán contener lo siguiente:

- Cumplir los requisitos fiscales señalados en la Ley del I.S.R. Ley del I.V.A. y el Código Fiscal de la Federación.
- Describir en el comprobante fiscal (XML) y su representación impresa (PDF) los conceptos de los bienes o servicios contratados exactamente como se describen en el pedido y contrato, como son:
 - o Número de contrato y pedido
 - o Centro(s) gestor(es)
 - o Partida(s)
 - o Unidad de medida
 - o Descripción completa del bien o servicio
 - o Marca
 - o Modelo
 - o Número de serie de cada bien (tratándose de bienes muebles)
 - o RFC y domicilio fiscal del proveedor igual al establecido en el pedido y contrato
 - o **Los archivos pdf y xml, deben contener la misma información**
- Todos los comprobantes fiscales deben tener plasmada la fecha de recepción, nombre completo, firma, puesto de quien recibe y sello de la institución, así como indicar el método de pago como PPD (pago parcial o diferido) y forma de pago 99 (por definir).
- La facturación deberá ser por número de contrato y pedido.
- Deberá facturar pedidos o contratos completos. En caso de entregas parciales y prórrogas de tiempo de entrega, deberá presentar el oficio de autorización o convenio modificatorio correspondiente.
- Tratándose de vehículos, la fecha de emisión de la factura debe coincidir con la fecha de entrega de los mismos o en su caso no deberá tener un desfase mayor de dos días hábiles. Asimismo debe entregar una factura por vehículo incluyendo accesorios y/o equipamiento. En caso contrario, no se recibirán dichos vehículos.
- Tratándose de bienes de capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, entregados directamente en las dependencias, los representantes de las mismas deberán presentar la documentación que acredite la entrega de los bienes o servicios en la **Dirección Administrativa y de Seguimiento a Procesos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, a través del titular administrativo de cada dependencia**, para iniciar el trámite de pago.
- Forma de pago conforme al catálogo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Complemento de Pago

- Los proveedores deberán proporcionar el CFDI y XML del "complemento de pago" por cada pago que les fue realizado, a más tardar el día 10 del mes posterior al que se les hizo la transferencia, el cual deberá ser emitido por pedido y éste será enviado al correo electrónico al cual fue remitida la factura de pago origen.

FORMATO ENTREGA DE PREGUNTAS

LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta

Atentamente

Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado Legal

Notas:

-Este documento deberá presentarse preferentemente en papel membretado de la empresa y podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se solicita su entrega en versión electrónica en formato Word.

-Las preguntas técnicas que se repitan en varios renglones se pueden integrar en una sola pregunta haciendo referencia a las distintas partidas y puntos.

PROCEDIMIENTO PARA EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA E-COMPRAS.

El acto de apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General en la fecha y hora establecidas en las bases de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

1. El Comité o el representante designado para presidir dicho acto, procederá a dar lectura a las propuestas recibidas dentro del tiempo establecido para registro de propuestas, tanto en forma tradicional (impresas) de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, así como las propuestas ingresadas a través de **e-compras** (electrónicas), de acuerdo al orden que se manifieste en dicho portal.
2. El orden de apertura de ofertas técnicas y económicas será conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, como a continuación de detalla:
 - a. Se procederá abrir las propuestas técnicas ingresadas a través de **e-compras**, verificando que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso b) primer punto de las bases de la Licitación.
 - b. Posteriormente se abrirán las propuestas técnicas presentados de forma tradicional, de acuerdo al registro de participantes para dicho evento, verificando de igual manera que cada una de las propuestas contenga la información solicitada en el numeral III. Presentación de Ofertas, inciso a) primer punto de las bases de la Licitación.
3. Una vez concluida la apertura de ofertas técnicas y contando con al menos tres ofertas que cumplan con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según la revisión cuantitativa, se continuará con la apertura de ofertas económicas, bajo el mismo procedimiento y orden anteriormente mencionado.
4. Una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se levantará el Acta de Apertura respectiva.

CONTENIDO DE LAS FIANZAS PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES:

1.- MONTO DE LA FIANZA

2.- NUMERO DE FIANZA

3.- BENEFICIARIO Y DOMICILIO: SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 9.5 COL. YERBABUENA GUANAJUATO, GTO. CP. 36250

4.- NÚMERO DE CONTRATO Y PEDIDO

PARA GARANTIZAR POR PARTE DE _____ (DATOS DE LA EMPRESA, NOMBRE, DOMICILIO Y RFC) EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (NÚMERO DE CONTRATO), DEL CUAL DERIVAN (EL/LOS) PEDIDO (S) _____, DE FECHA _____ (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) DERIVADO DE LA LICITACION/CDE/M3 XXXXXX PARA EL ADQUISICION DE XXXXXXXX.

_____ (AFIANZADORA) EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MISMAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTARAN;

B) QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DURANTE SU VIGENCIA Y HASTA POR **6 MESES** MÁS CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO;

C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y QUE SU VIGENCIA SE PRORROGARÁ EN IGUAL TÉRMINO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA EXTENDERLA, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

D) QUE PARA LA CANCELACIÓN O LIBERACIÓN DE LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE "EL GOBIERNO" UNA VEZ CUMPLIDAS A CABALIDAD TODAS LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS A TRAVÉS DE ESTE

INSTRUMENTO, PARA LO CUAL DEBERÁ MEDIAR PREVIA ACEPTACIÓN POR ESCRITO DEL ÁREA (S) SOLICITANTE (S);

E) QUE GARANTIZA LAS SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO;

F) QUE LA FIANZA CUBRE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL "PROVEEDOR", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y DEMÁS NORMATIVA APLICABLE; Y,

G) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 282 Y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA LA ACTUALIZACIÓN Y EL COBRO DE INTERÉS, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.



DISTRIBUCIÓN Y SEPARACIÓN ILRGT0-022-2022

Otros mobiliarios y equipos de administración								
POSICIÓN	Solicitud	Material	Número de material	Cantidad Solicitada	Dirección de Entrega	Contacto de Intercepción del Bien final por parte del ISAPEG	Teléfono	CORREO
10	190040854	50514298	REFRIGERADOR VERTICAL	1	HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DDBARGANES" ubicado en A. 1 de Mayo No. 7 Fracc. Ignacio Ramirez, San Miguel de Allende Guanajuato.	L.N. Diana Patricia Campos Prado Encargada del departamento de Dietología y Nutrición.	Celular 412-1083126	anaidprado@hotmail.com
20	190040854	50514298	REFRIGERADOR VERTICAL	1	HOSPITAL GENERAL SILAO ubicado en Blvd. San Bernardo 39 Colonia Brisas de los Rios, Silao Guanajuato.	Dra. Alejandra Gabriela Arellano Zermeño Directora del Hospital General Silao	472-7223771	evaquezcd@guajajuato.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO O

LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-022-2022 ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN

CONDICIONES DE ENTREGA:

Los materiales de esta licitación deberán ser entregados conforme a las especificaciones señaladas, según aplique.

LUGARES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES Y CONDICIONES DE ENTREGA.

1. Los materiales adjudicados deberán ser entregados libre abordo destino en sitio:

PARTIDA 1 en las Instalaciones del **HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DOBARGANES"** ubicado en A. 1 de Mayo No.7 Fracc. Ignacio Ramírez, San Miguel de Allende Guanajuato, con la L.N. Diana Patricia Campos Prado Encargada del departamento de Dietóloga y Nutrición, número Celular 412-1063126, de acuerdo a la matriz de distribución.

PARTIDA 2 en las instalaciones del **HOSPITAL GENERAL SILAO** ubicado en Blvd. San Bernardo 39 Colonia Brisas de los Ríos, Silao Guanajuato, con la Dra. Alejandra Gabriela Arellano Zermeño Directora del Hospital General Silao, teléfono 472-7223771 de acuerdo a la matriz de distribución.

El proveedor deberá de entregar junto con los bienes el listado de distribución final por parte del ISAPEG

2. El horario de entrega-recepción de los materiales, será de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. No se recibirán entregas fuera de este horario sin excepción.
3. El proceso de entrega-recepción deberá ser por partida completa, no se aceptan parcialidades.
4. El proveedor proporcionará al momento de entrega del material al responsable de su recepción, copias de la siguiente documentación:
 - a. Copia de credencial y/o documento que lo acredite como personal de la empresa adjudicada.
 - b. Acuse de escrito de entrega de bienes con 3 días de anticipación.
 - c. Contrato (firmado).
 - d. Documento de remisión con folio y papel membretado de la empresa, debiendo contener al menos la siguiente información:
 - I. A nombre del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Numero de contrato
 - IV. Lugar de entrega
 - V. Descripción, y número de partida de acuerdo a las bases.

VI. Nombre completo legible, firma y cargo de quien recibe y quien entrega además del sello de la unidad

5. El personal que recibe deberá revisar los bienes entregados por el proveedor y en el caso de que no exista ningún faltante u observación, la entregará al proveedor con la firma y sello de la unidad indicando que se recibió de conformidad. Este documento será indispensable para el pago al proveedor por lo que será necesario cumplir con las obligaciones adquiridas y llevar a cabo el proceso de entrega física y libre a bordo antes de la fecha límite de entrega, como requisito para tramitar el pago.
6. **Recepción de documentos para trámite de pago**, el proveedor deberá presentar en el Departamento de Inventarios ubicado Carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5, Col. Yerbabuena, .C.P. 36250, Guanajuato, Gto., con la Lic. Silvana Zanella Ramos en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, exceptuando los días inhábiles, los siguientes documentos:
- a. Una copia de la documentación solicitada en el punto 5 del presente documento.
 - b. Factura electrónica, original y cinco copias. La factura contener mínimo lo siguiente:
 - I. A) A nombre del **Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato** con domicilio en Tamazuca N° 4. Centro de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. CP 36000. RFC: ISP961122JV5
 - II. Numero de licitación / invitación
 - III. Costo unitario, IVA desglosado y costo total
 - IV. Requisitos fiscales vigentes
 - c. Enviar factura electrónica en formato "xml" y "pdf" si aplica, a los correos ISPG.0502@guanajuato.gob.mx y szanellar@guanajuato.gob.mx
 - d. Contrato (3 copias)
 - e. Documento de remisión original (mas una copia)
 - f. Si existen modificaciones al contrato presentar una copia
 - g. Prorroga en su caso (más tres copias)
 - h. Copia de matriz de distribución de los bienes adjudicados
 - i. Ficha técnica
 - j. Carta de Garantía
 - k. Formato de datos básicos con nombre y firma en original.

**PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA
LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA
LRGTO-022-2022 PARA LA
ADQUISICIÓN DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE
ADMINISTRACIÓN**

FECHA Y HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN:

28 DE NOVIEMBRE DE 2022
15:00 HORAS

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

**FECHA Y HORA MARCADA EN EL
RELOJ CHECADOR DE RECEPCIÓN
DE PROPUESTAS**

(Insertar En el reloj Checador de la Dirección de Adquisiciones y Suministros
de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y
Catastro)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ENTREGA
LAS PROPUESTAS.